

**Impulso a la**

**Economía**

2 Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**





**Contenido**

**Directorio**

Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

1. Introducción / 5
2. Metodología / 7
3. Marco Jurídico / 11
4. Diagnóstico / 13

Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián

Secretario de Economía

Mtro. Francisco Ángel Maldonado Martínez Director General del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca

Mtra. Miriam Caraveo Cortes

Directora General del Instituto Oaxaqueño de las Artesanía

Lic. Rodrigo Arnaud Bello

Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad

Arq. César Rubén Moreno Villalobos Director General del Fideicomiso para el Desa- rrollo Logístico del Estado de Oaxaca

Lic. Paulo César Ortiz Marcial

Director General del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca

Lic. Sergio Rafael Vera Díaz

Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

1. Marco Estratégico / 23
2. Marco Programático y Presupuestal / 29
3. Marco de Resultados / 31
4. Seguimiento y Evaluación / 33
5. Conclusiones /35 Glosario / 37

Siglas y abreviaturas / 38 Tablas y gráficas / 39

# Introducción

l presente Plan Estratégico Sectorial es el re- sultado del trabajo coordinado de las unida- des de Estado que integran el Sector Económico, el cual tiene el firme objetivo de consolidar un

**E**

Oaxaca Productivo e Innovador.

El estado de Oaxaca cuenta con una gran ex- tensión territorial, abundantes y variados recur- sos naturales, así como con una posición geográ- fica privilegiada por su acceso al Océano Pacífico, hecho que representa una ventaja comparativa única entre las entidades del país para la con- solidación y ejecución de acuerdos comerciales. Aunado a lo anterior, la composición de su po- blación y sus características le otorgan una fuerza laboral joven, dinámica y diversa.

Sin embargo, a pesar de sus fortalezas, Oaxa- ca, en términos generales, es uno de los estados con más rezagos a nivel nacional, tal y como lo reflejan las mediciones de los principales indica- dores económicos y sociales. En este sentido, el comportamiento de la mayoría de sus munici- pios presenta un bajo desarrollo social y econó- mico. Por ejemplo, de acuerdo con el último Cen- so Económico (INEGI, 2014), alrededor de 90.9% de la producción bruta total se concentra en diez municipios. En el mismo orden y según el Siste- ma de Cuentas Nacionales de México (SCNM), en el periodo de 2004 a 2016, el crecimiento prome- dio anual de la economía local en términos reales fue de 1.84%, inferior al 2.40% de crecimiento promedio anual en el país durante ese mismo tiempo. Datos que muestran la falta de dinamis- mo en la economía estatal, la poca competencia que se ha desarrollado en los últimos años y la escasa integración productiva y comercial de las diferentes localidades que integran el estado.

Por otra parte, la falta de garantías, los bajos niveles de inclusión financiera y la insuficiente bancarización en la entidad, han tenido como consecuencia que el financiamiento a los sec- tores productivos sea limitado y oneroso, lo que junto con una cultura empresarial todavía poco profesionalizada que prevalece en la población en general, repercute negativamente en las oportunidades de emprendimiento, innovación y crecimiento de las unidades económicas. Algo que impacta particularmente a las Micro, Peque- ñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), principal fuente de empleos y de producción de bienes y servicios en nuestro estado.

Los fenómenos mencionados generan, a su vez, la presencia de otros problemas económi- cos, entre los cuales destaca la informalidad la- boral, que afecta directamente al grado de bien- estar de las personas y las familias, al impedirles contar con un trabajo digno, seguro y justamente remunerado.

Es importante mencionar que la situación descrita hasta ahora, alcanzó un grado crítico en el año 2016, cuando el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) decreció a -0.9 puntos porcentuales respecto al año anterior, siendo uno de solo seis estados con un desempeño negativo en ese ejer- cicio. Entre otros porcentajes, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INE- GI), para el cuarto trimestre de ese año, 82.2% de la Población Económicamente Activa (PEA) oaxa- queña laboraba desde el sector informal, el por- centaje más alto a nivel nacional. Todavía más, la entidad experimentó una importante pérdida de competitividad, como indican los resultados del estudio Doing Business realizado por el Banco



Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



5

Mundial, que mide la facilidad de hacer negocios, y que ubicó a Oaxaca en el sitio 24 a nivel nacio- nal en 2014, sin embargo, en tan sólo dos años, bajó al lugar 32. En consecuencia, la economía oaxaqueña mostró poca capacidad para atraer y retener inversiones; según cifras de la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno Federal, la Inver- sión Extranjera Directa (IED) en la entidad presen- tó caídas anuales consecutivas: en 2014 (-75.1%), en 2015 (-39.4%) y en 2016 (-34.3%). Todo esto, en conjunción con el alto endeudamiento públi- co, ofrecía un panorama económico poco alenta- dor para el estado a fines de 2016.

En respuesta a la situación crítica que aque- jaba a Oaxaca, la actual Administración Estatal realizó una convocatoria para llevar a cabo un ejercicio incluyente, con la participación del sec- tor empresarial, a fin de construir un gran acuer- do y definir la agenda prioritaria de reactivación económica de la entidad, la cual posteriormente se reflejaría en la conformación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022) y del presente documento.

En ese sentido, y conforme a la Visión de Go- bierno del Ejecutivo Estatal, se establecen en este Plan Estratégico Sectorial las políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo regional bajo una lógica de aprovechamiento sustentable de las vocaciones productivas propias de cada región, que tienen como propósito el desarrollo económico en la entidad, las mismas que contri- buirán, tanto a combatir el rezago y la desigual- dad social y económica que históricamente han aquejado a Oaxaca, como a mejorar la calidad de vida de las y los oaxaqueños, con respeto a su identidad y sus formas de vida.

En síntesis, lo anterior se logrará con el fo- mento de la productividad y la competitividad a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y de comercialización, la formación

de capital humano de calidad, el acceso al finan- ciamiento, la innovación tecnológica, la adopción de mejores prácticas, el desarrollo de cadenas de valor, la creación de más y mejores empleos en el sector formal y el impulso al emprendimiento y el autoempleo; además de hacer más atractivo al estado para las inversiones mediante la instala- ción de infraestructura estratégica para los secto- res productivos, facilitando la instalación y ope- ración de nuevos proyectos, y otorgando mayor certeza jurídica e institucional a los inversionistas. En este entendido, a efecto de cumplir con dichos objetivos, es fundamental continuar el trabajo coordinado entre los tres órdenes de Go- bierno, los sectores social y privado y la acade- mia, para la instrumentación de estrategias que promuevan acciones innovadoras y optimicen los recursos disponibles en todos los sectores económicos, principalmente en aquellos que se han identificado con el mayor potencial de de- sarrollo. Entre éstos se encuentran los siguientes: Agroindustrial, Café, Mezcal, Minería, Madera- Mueble, Energías Renovables, Artesanías, Tecno- logías de la Información y Comunicación (TICs), y de Infraestructura y Logística. De particular importancia será el establecimiento de la Zona Económica Especial (ZEE) en Salina Cruz, la cual permitirá posicionar a Oaxaca como un actor cla-

ve para el comercio global.

El reto es grande, pero la voluntad política y social de esta Administración permitirá que la población oaxaqueña en su conjunto sea parte del cambio que requiere nuestro estado para ser una entidad más próspera, equitativa e incluyen- te, con entornos sustentables y anteponiendo siempre el respeto a la naturaleza.

Juan Pablo Guzmán Cobián

Secretario de Economía

# Metodología

os Planes Estratégicos Sectoriales (PES) son ins- trumentos de Planeación Estatal que establecen las prioridades, objetivos, metas y la estimación anual y/o plurianual indicativa del gasto corriente y de inversión requerida por cada Sector para el

**L**

cumplimiento de sus objetivos.

La Ley Estatal de Planeación (LEP) establece, en su Artículo 48, que la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), en coordinación y con el apo- yo de la Instancia Técnica de Evaluación, definirán las metodologías generales y específicas para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los Planes derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED), y en su Artículo 71, que conjuntamente con la Secretaría de Finanzas establecerán las políticas y lineamientos para integrar la planeación con el presupuesto.

Con la finalidad de facilitar la ordenación siste- mática de la gestión plurianual de los Subsectores, la Planeación Estratégica Sectorial incorpora un conjunto de elementos metodológicos y procedi- mientos estandarizados.

Dicha ordenación se da alrededor de Objetivos, Estrategias, Programas y Subprogramas, los cuales orientan la programación y asignación de recursos con base en Metas e Indicadores de Desempeño (Impactos, Resultados y Productos), así como la definición de responsabilidades, la coordinación de acciones, el seguimiento, la evaluación de re- sultados y la rendición de cuentas.

El Artículo 36 de la Ley Estatal de Planeación establece que el PED se implementa a través de los Planes Estratégicos Sectoriales y demás pla- nes de él derivados, como son: los Regionales, los Institucionales y los Especiales, por lo que de con-

formidad con el Artículo 51 de esa misma Ley, los PES deben ser congruentes con el PED y contener como mínimo los siguientes elementos:

1. Un Apartado General con un breve diag- nóstico y análisis de la evolución y situación actual del Sector, incluyendo un análisis de riesgos;
2. Los Objetivos Estratégicos Sectoriales, los lineamientos de política y una priorización sectorial de acciones;
3. La Estructura Programática del Sector en armonía con el PED y los Planes Regionales;
4. Un Marco Sectorial de Gasto de mediano plazo, consistente con el Marco Anual y/o Plurianual de Gasto Corriente y de Inversión requerido para su ejecución;
5. El Marco de Resultados Sectoriales en térmi- nos de productos, resultados e impactos es- perados, así como los indicadores y las metas aplicables para la medición del desempeño, y
6. La Identificación de los Responsables Insti- tucionales y de los arreglos de coordinación para su ejecución.

Estos elementos están orientados al cumpli- miento de los objetivos del Plan Estatal de Desa- rrollo de Oaxaca (PED 2016-2022) y deben estar rigurosamente alineados al mismo, dado que éste se implementa a través de los Planes y Programas derivados de él, siendo los Planes Estratégicos Sec- toriales el principal instrumento para su realización. Conviene recordar dos aspectos que fueron fundamentales en la elaboración del PED 2016- 2022. En primer lugar, fue un proceso de natura- leza democrática y con una amplia participación social a través de 11 Foros Sectoriales, ocho Regio-

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía** Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



7



6

nales y uno Virtual, además de otros especiales. Contó con la participación de más de 5,300 acto- res provenientes de instituciones de la sociedad civil, de las organizaciones sociales, de colegios profesionales y cámaras empresariales, de univer- sidades públicas y privadas, los distintos sectores productivos, de los tres niveles de Gobierno, quie- nes intervinieron en su elaboración, presentando más de 1,100 propuestas y diagnósticos. El resul- tado fue un profuso material que, junto con otras fuentes, fue procesado y articulado por cada uno de los Sectores para dar forma al PED 2016-2022, y posteriormente utilizado para los Planes Estraté- gicos Sectoriales.

El segundo aspecto fue que, para concretar- se, se aplicó de la Metodología del Marco Lógico (MML), dada su amplia aceptación en el sector público, su recomendación por prestigiadas insti- tuciones, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Comisión Eco- nómica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la obligatoriedad de su uso indicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la experien- cia probada de ésta por muchos gobiernos.

Siguiendo dicha metodología, se elaboraron Árboles de Problemas en los que podían identifi- carse las relaciones causa-efecto de los principales problemas de cada Sector, y con los cuales se hizo un ejercicio de prospectiva a efecto de diseñar los nuevos escenarios a alcanzar y las intervenciones posibles para lograrlo. Se continuó con la selec- ción de alternativas y quedaron definidas las prin- cipales Estrategias con sus Líneas Generales de Ac- ción. Es necesario destacar que dicha metodología se aplicó en el PED 2016-2022 con flexibilidad, pues en ese momento correspondía establecer el Marco Estratégico General sin grandes niveles de concreción. Sin embargo, fue una herramienta muy eficaz para dar sustento metodológico al Plan Estatal.

En los Planes Estratégicos Sectoriales, por su parte, se utiliza de nuevo la Metodología del Mar- co Lógico, pero con mayor rigor. De hecho, el pro- ducto principal de ésta, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ha sido fundamental para la articulación interna de los mismos. Los principales indicadores de la MIR de cada Programa están pre- sentes en el Diagnóstico, en el Marco Estratégico y

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



8

en el Marco de Resultados. Son estos indicadores con sus metas los que miden la calidad del gasto debido a que la presupuestación y programación del gasto se realiza tomando como fundamento los objetivos, indicadores y metas establecidos en las MIR.

De este modo, se ha logrado vincular estrecha- mente el gasto a la Planeación Estratégica de la Administración Estatal y se sientan las bases meto- dológicas para que el seguimiento y la evaluación de los Programas Presupuestales se realicen de manera consistente. La articulación de esta lógica de Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación en la estructura del Plan Estratégico Sectorial incorpora los siguientes ele- mentos:

* 1. Introducción: Visión de conjunto del Sector, señalando los principales retos derivados del Diagnóstico y las políticas públicas priorita- rias con las que se afrontarán, así como los resultados y cambios que se lograrán a través del trabajo comprometido y coordinado de los distintos actores del Sector.
  2. Metodología: Explica la metodología adop- tada para la elaboración del Plan Estratégico Sectorial.
  3. Marco Jurídico: Establece el conjunto de Leyes y Normas que regulan los aspectos es- pecíficos del Sector, incluidos los fundamen- tos legales de las atribuciones de las distintas Dependencias y Entidades de Gobierno e Instituciones que participan.
  4. Diagnóstico: Identifica las problemáticas, potencialidades y oportunidades de cada Sector y Subsector. Este proceso incluye la integración y el análisis de la información estadística, geográfica y de campo, necesaria para dar cuenta del escenario de referencia, además de contar con indicadores estratégi- cos. Incluye tanto el análisis de la situación actual como la evolución reciente de los aspectos más relevantes. Los Foros Participa- tivos realizados para el PED han sido consi- derados como un importante insumo para el diagnóstico.
  5. Marco Estratégico: Define con base en el diagnóstico del escenario futuro que se pre- tende alcanzar, para lo cual se establecen

los Objetivos Específicos y los Programas Operativos que guiarán y concretarán la ac- ción gubernamental. El Marco Estratégico se compone de los siguientes elementos:

* + 1. *Definición de Objetivos:* Las problemáti- cas señaladas y priorizadas en el diag- nóstico se transforman en un conjunto de Objetivos Específicos que están ali- neados al PED 2016-2022, así como al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
    2. *Definición de Programas Operativos* con sus principales estrategias y acciones, a través de los cuales se garantiza el cum- plimiento del PED 2016-2022 en cada uno de los Sectores Estratégicos en los que interviene el Gobierno.
    3. *Prospectiva:* Se presentan los resultados y metas a alcanzar durante el sexenio, que definen el nuevo escenario espera- do como resultado de la transformación operada en el Sector.
  1. Marco Programático y Presupuestal: El PED 2016-2022 y los Planes de él derivados, implican una nueva orientación del recurso que asegure tanto la orientación estratégica del gasto corriente y de la inversión pública, como su articulación temporal. Por ello, los elementos del nuevo Marco Programático y Presupuestal son:
     1. *Nueva Estructura Programática:* A partir de la revisión de la Estructura Programá- tica recibida de la administración ante- rior y del análisis de las necesidades deri- vadas del PED 2016-2022, se procedió al ajuste, modificación, eliminación y crea- ción de los Programas, Subprogramas, Proyectos y Actividades, dando como resultado una nueva Estructura Progra- mática que a su vez permitió estructu- rar el Presupuesto 2018, de modo que el primer presupuesto elaborado por la

presente Administración nace alineado estratégicamente al PED 2016-2022. De esta manera, cada año se revisará dicha estructura para mejorarla con base en los insumos derivados de las evaluaciones.

* + 1. *Marco Plurianual del Gasto con Carácter Indicativo:* Se ha llevado a cabo una pro- yección sexenal del gasto previsto para cada año en cada uno de los sectores en los que se articula el presupuesto. Esta proyección tiene carácter indicati- vo, dado que depende de condiciones sociales, políticas, económicas, financie- ras y presupuestales futuras, tanto del ámbito local como del nacional e inter- nacional, que difícilmente pueden de- finirse en el presente con certidumbre; pero que, en cualquier caso, es necesaria como marco de referencia indicativo.
  1. Marco de Resultados (Indicadores y Metas):

Cada Plan Sectorial cuenta con una Matriz de Indicadores en la que se definen los indi- cadores clave para medir el desempeño del sector. Los indicadores son de tres tipos: de Impacto, de Resultados y de Productos, de modo que se atienda tanto los niveles estra- tégicos como los de gestión. Además, cada indicador tiene asignada una meta por cada año de ejercicio.

* 1. Seguimiento y Evaluación: Con el fin de monitorear el avance en el cumplimiento de los Objetivos Sectoriales y de conformidad con la normativa estatal, se plantea la Estrate- gia de Seguimiento a los Indicadores y Metas que se han establecido en las etapas de Pla- neación, Programación y Presupuestación.

Asimismo, a través de una valoración objetiva de la intervención sectorial y sus efectos, se incluirá la Estrategia de Evaluaciones al PED y a los progra- mas del PES, así como la utilización de los resulta- dos y recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación, con la finalidad de mejorar el diseño y los resultados de las políticas sectoriales.

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



9

# Marco Jurídico

n este apartado se encontrarán las disposicio- nes legales y marcos normativos que dan sus- tento a la aplicación de los programas derivados del PED 2016-2022, en este caso al presente Plan Estratégico Sectorial “Impulso a la Economía”, al igual que a la elaboración y aplicación de los pro- gramas presupuestarios que se ejecutarán en la

**E**

presente Administración.

El Plan Estratégico Sectorial se sustenta princi- palmente por disposiciones del nivel federal, sobre todo en la Constitución Política de los Estados Uni- dos Mexicanos, en sus artículos 25 y 26, que facul- tan la rectoría del desarrollo nacional al Estado; seguido de la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional; en el mismo sentido se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018); y específicamente al Programa para Democratizar la Productividad, que promueve el uso eficiente de los factores de la pro- ducción.

De igual manera, éste toma en cuenta lo relativo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en particular los acuerdos derivados de la firma de éste como el uso del Sistema de Clasifica- ción Industrial de América del Norte (SCIAN) para la clasificación y manejo de información de la econo- mía estatal, así como de la información generada por las Instituciones que componen el Sector Eco- nómico y aquellas pertenecientes a otros sectores que participen en programas y proyectos que ten- gan como propósito el cumplimiento de los obje- tivos planteados en este Plan Estratégico Sectorial. En otro orden, dentro de la clasificación de Leyes Generales que afirman este Plan Estratégico se puede mencionar: la Ley General de Transparen-

cia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Sistema Nacional de Infor- mación Estadística y Geográfica.

Asimismo, entre otras normas estatales que le dan sustento destacan: la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 20 y 26, donde se faculta al Poder Ejecutivo, tanto estatal como federal, organizar y conducir la pla- neación del desarrollo; por su parte, la Ley Estatal de Planeación, en sus artículos 6, 7, 9 y 11, orienta el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2016-2022), especí- ficamente su Eje IV: “Oaxaca Productivo e Innova- dor”, y con más énfasis su Tema 4.5: “Impulso a la Economía y Zonas Económicas Especiales”.

Dentro de las leyes locales que apuntan al mismo objetivo se encuentran: la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Oaxaca, la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; además del Reglamento Interno de la Secretaría de Economía. Por último, del ámbito internacional, los trata- dos cuyos acuerdos y ordenanzas han sido toma- dos en cuenta para el efecto del presente Plan Estratégico Sectorial son: la Convención Americana sobre Derechos Humanos (o Pacto de San José, Costa Rica) de la Organización de los Estados Ame- ricanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Asamblea General de las Nacio- nes Unidas; y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, también de las

Naciones Unidas.

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



11

# Diagnóstico

n este capítulo se muestra el comportamiento de los principales indicadores del Sector Eco- nómico, los cuales han sido considerados en la elaboración de los documentos programáticos, los

**E**

mismos que se describen a continuación.

En términos de producción estatal, de acuerdo con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de

México (SCNM), durante el periodo 2004-2016, el crecimiento promedio anual de la economía en términos reales y a precios del año 2013 fue de 1.84%, donde es notorio que en 2016 la eco- nomía presenta una contracción, al mostrar una variación de -0.9 puntos porcentuales respecto al año anterior.

**Gráfica 1.** Variación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) Estatal.

5.00

4.00

3.00

2.00

1.00

0.00

-1.00

-2.00

3.84

1.39

2.03

0.82

3.10

-0.94

1.59

3.01

2.43

2.01

1.69

3.97

-0.93

AÑO 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016

Fuente: Elaboración de la Dirección Técnica y de Estadística, con datos del SCNM, INEGI.

Los resultados del Censo Económico 2014 del INEGI indican que tan sólo en diez municipios oaxa- queños se concentraba cerca de 90.8% de la pro- ducción bruta total del estado, lo que deja a 98.24% de los municipios de la entidad con una mínima participación en este indicador.

En el mismo sentido, de acuerdo al Banco de Infor- mación Económica (BIE), el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), base 2013, revela que, para el cuarto trimestre de 2017, la economía presenta una variación preliminar de -2.83 puntos por- centuales respecto al mismo trimestre del año 2016.

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



13

**Gráfica 2.** Resultados del ITAEE, I-IV trimestre del 2017, base 2013, variación anual.

-2.83

-5.61

2017/02r/

2017/03r/

2017/04p/

-5.84

2017/01r/

0.28

En lo que respecta a los espacios disponibles para la instalación de empresas, actualmente se cuenta con dos parques industriales: el primero es el Parque Industrial y Maquilador Oaxaca (PIMO) 2000, ubicado en Magdalena Apasco, Etla, con una superficie de 55.91 hectáreas y 28,105.02 m2 dispo- nibles para comercialización, donde se hallan 38 empresas, de las cuales 25 están activas y una más en proceso de instalación; el segundo es el Parque Industrial y Complementario Salina Cruz (PICS), con

una superficie de 50.72 hectáreas y sólo 2,110.32 m2 disponibles para comercializarse, en este par- que se encuentran diez empresas de las cuales cuatro se encuentran activas.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal (ICE) publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), Oaxaca se man- tiene en el puesto 31 respecto de las 32 entidades federativas, conforme a la tabla que se muestra a continuación.

-7.00 -6.00 -5.00 -4.00 -3.00 -200 -1.00 0.00 1.00

Fuente: Elaboración de la Dirección Técnica y de Estadística, con datos del BIE, INEGI.

**Tabla 1.** Resultados del Índice de Competitividad Estatal 2016, Oaxaca.

Por otra parte, en términos de Inversión Extran- jera Directa (IED), según la Dirección General de Inversión Extrajera de la Secretaría de Economía Federal, en el año 2016, a Oaxaca ingresaron 192.3 millones de dólares, lo que representó una varia- ción negativa de 34.30 puntos porcentuales, lo que indica un estancamiento en la ejecución de inversión privada. De manera contraria, en 2017, a la entidad ingresaron 418 millones de dólares, lo que significó una variación de 117.37% con res- pecto al año previo. En este sentido, es importante

resaltar el valor de la ejecución de proyectos de in- versión privada, en tanto que éstos representan la generación de empleos que incide directamente en el ingreso disponible de la población económi- camente activa (PEA). Cabe señalar que para lo- grar lo anterior fue necesario el trabajo coordinado de esta Administración Estatal, las instituciones del Sector Económico y los gobiernos Federal y Muni- cipal en la generación de las condiciones óptimas para la ejecución de proyectos productivos.

**Gráfica 3.** Inversión Extranjera Directa (IED) que ingresó a Oaxaca durante el período 2012-2017.

2500

2000

1500

1000

500

0

418

2012 2013 2014 2015 2016 2017

IED (Millones de dólares)

1,942.0

292.7

353.6

482.8

192.3

Fuente: Elaboración de la Dirección Técnica y de Estadística con datos de la Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía Federal.

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía** Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



15



14

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Descripción | Posición 2014 | Posición 2012 | Cambio en posiciones (2012 - 2014) |
| ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (ICE) | Mide la capacidad de los estados para atraer y retener talento e inversiones. | 31 | 31 | 0 |
| SUBÍNDICES | | | | |
| I. SISTEMA DE DERECHO  CONFIABLE Y OBJETIVO | Tiene el objetivo de medir el entorno de seguridad  pública y jurídica en los estados del país. | 24 | 18 | -6 |
| II. MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE | Mide la capacidad de los estados para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno. | 30 | 30 | 0 |
| III. SOCIEDAD INCLUYENTE, PREPARADA Y SANA | Mide la calidad de vida de los habitantes a través de tres áreas: inclusión, educación y salud. | 30 | 30 | 0 |
| IV. SISTEMA POLÍTICO ESTABLE Y FUNCIONAL | Mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales. | 28 | 31 | 3 |
| V. GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES | Mide la forma en que los gobiernos son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus estados. | 28 | 30 | 2 |
| VI. MERCADO DE FACTORES EFICIENTE | Mide la productividad de los trabajadores y otras características esenciales del empleo, ya que este capital humano representa el factor de producción más importante para la competitividad de cada entidad federativa. | 32 | 32 | 0 |
| VII. ECONOMÍA ESTABLE | Mide las principales características de las economías estatales, así como la situación del crédito para empresas y familias. | 31 | 25 | -6 |
| VIII. SECTORES PRECURSORES DE CLASE MUNDIAL | Mide a los sectores financiero, de telecomunicaciones y de transporte. | 32 | 32 | 0 |
| IX. APROVECHAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES | Califica el grado con el cual los estados capitalizan su relación con el exterior para elevar su competitividad. | 21 | 25 | 4 |
| X. INNOVACIÓN Y | Mide la capacidad de los estados para competir con éxito | 24 | 19 | -5 |
| SOFISTICACIÓN EN LOS | en la economía, particularmente en sectores de alto valor |  |  |  |
| SECTORES ECONÓMICOS | agregado, intensivos en conocimiento y tecnología de |  |  |  |
|  | punta. |  |  |  |

En materia de ocupación y empleo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre de 2017 la Población Eco- nómicamente Activa (PEA) se colocó en 1,696,000 personas, de las cuales 61.47% son hombres y 38.52% son mujeres, de este total 98.3% se encon- traba ocupada y 1.7% desocupada. Por sector de actividad económica, 36 de cada 100 personas

ocupadas estaban en el sector primario o agrope- cuario, 19 en el secundario o industrial y 45 en el sector terciario o de los servicios; de igual forma, es importante señalar que, durante el periodo de análisis, 81.1% de la población ocupada se encon- traba en condiciones de informalidad laboral, de este segmento 62.09% son hombres y 37.90% son mujeres.

Global Entrepreneurship Monitor Regional 2015 (GEM) a través de dos indicadores: el primero reporta si las personas emprendedoras conside- ran que cuentan con los conocimientos, la expe- riencia, la capacidad y la habilidad para iniciar un negocio, y el segundo, el temor a fracasar al iniciar un proyecto emprendedor.

Los resultados de las encuestas del GEM mues- tran que 38.7% de la población adulta consultada considera que sí tienen las capacidades necesa-

les gusta”, y 26% lo haga por mejorar su ingreso económico, mientras que a 7% lo motiva el que- rer ser “su propio jefe”. Con respecto a este tema, la Fundación Pro Empleo reporta que 80% de los casos de emprendimiento abren un negocio por necesidad y no por identificar una oportunidad de mercado, por lo que el proyecto quiebra a los dos años.

En datos adicionales, de acuerdo con el Direc- torio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

**Gráfica 4.** Tasa de informalidad laboral en el estado de Oaxaca, I Trimestre 2016-I Trimestre 2018.

Tasa de informalidad laboral

83.0%

rias para iniciar un negocio, mientras que 56% ha manifestado lo contrario. En relación a quienes no temen fracasar al emprender un proyecto, 62.8%

manifestó seguridad, mientras que 30.7% expre-

(DENUE) 2015, dentro de la lista de entidades con mayor porcentaje de nacimiento de negocios se encuentra Oaxaca; no obstante, esta información

se contrapone a la estadística negativa de espe-

82.5%

82.0%

81.5%

82.0%

81.5%

82.4%

82.2%



81.9% 81.5% 81.5%

81.1%

saron temer al fracaso. El 53.4% de los emprende- dores afirman que el incrementar los ingresos es su principal razón para comenzar un negocio, en tanto que 44.3% considera que es la independencia eco-

ranza de vida de los mismos. Los indicadores que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geo- grafía (INEGI) en el estudio “Esperanza de vida de los negocios” publicado en 2014, advierten que, en

81.0%

80.8%

nómica. El 1.4% asegura que mantener los ingresos

promedio, seis de cada diez negocios sobreviven al

80.5%

80.0%

es una fuerte razón para emprender un negocio; sin embargo, el restante 0.9% menciona que existen

cumplir su primer año de vida, pero la esperanza de vida no rebasa más allá de dos años para aquellas

IT II T III T IV T

2016

IT II T III T IV T

2017

IT

2018

otras razones más importantes para hacerlo.

Es importante agregar a lo anterior, que en nuestro país ocho de cada diez jóvenes de entre 21 y 27 años tienen la intención de desarrollar su pro-

unidades con dimensiones pequeñas, a diferencia

de las unidades económicas más grandes que tie- nen un comportamiento creciente más acentuado. Para el caso de las Unidades Económicas (U.E.)

Fuente: Elaboración de la Dirección Técnica y de Estadística con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

(ENOE), INEGI.

pio negocio. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2016), la búsqueda de libertad de acción profesional hace que 29% de estos jóvenes emprenda para “hacer lo que más

y conforme con los resultados del Censo Econó- mico 2014 también del INEGI, Oaxaca contaba con 177,954 Unidades. A continuación se presentan los datos más relevantes de éstas.

Con el objetivo de elevar la competitividad del capital humano local, reducir la informalidad laboral y generar oportunidades para el empren- dimiento y autoempleo de calidad a la PEA, el Sector Económico de la entidad, mediante el Ser- vicio Nacional del Empleo Oaxaca y el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca, ofrece cursos y talleres para la certificación de competencias laborales, vincu- lación de la PEA con unidades económicas que ofertan empleos formales y subsidios que per- mitan la ejecución de proyectos productivos, en este último componente es importante resaltar el cumplimiento del compromiso establecido por el Ejecutivo Estatal para crear el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad (IODEMC) dado que, por primera vez en la historia del estado se cuenta con una institución que atiende oportu- namente las iniciativas de proyectos productivos

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



16

para brindarles las posibilidades de sobrevivir y consolidarse como unidades económicas produc- tivas.

En cuanto a los emprendedores y según los datos del Diagnóstico del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) 2016 del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), del total de personas emprendedoras en México, Oaxaca aporta 2.71%, de las cuales 57% son mujeres y 43% son hombres, ubicándose en el lugar número 12 a nivel nacional en cuanto a dicho indicador. Sin embargo, debe señalarse en este punto que el historial de supervi- vencia de las empresas en Oaxaca no es favorable debido a que, de cada diez empresas que se ini- cian, al cabo del primer año cuatro habrán cerrado y sólo dos podrán llegar a cumplir la década de funcionamiento.

En otro rubro, las actitudes de las personas hacia el emprendimiento son evaluadas por el

**Tabla 2.** Principales características de las Unidades Económicas, 2013, Oaxaca.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Principales características de las Unidades Económicas por tipo de actividad, 2013 | | | | |
| Actividad económica | Unidades Económicas | Personal ocupado | Ingresos totales | Producción bruta total |
| Miles de pesos | |
| Total Oaxaca | 177,954 | 454,996 | 363,407,780 | 295,523,935 |
| Industrias manufactureras | 36,964 | 79,078 | 242,913,611 | 238,804,039 |
| Comercio | 79,509 | 179,240 | 88,161,571 | 24,149,282 |
| Servicios privados no financieros | 55,596 | 153,050 | 17,132,516 | 17,277,779 |
| Resto de actividades | 5,885 | 43,628 | 15,200,082 | 15,292,835 |

Fuente: Censo Económico 2014, INEGI.

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



17

Con datos más recientes del DENUE, al mes de mayo de 2018 en la entidad se tenían en regis- tro 208,392 Unidades Económicas, de las cuales 96.15% (200,381 U.E.) se consideran microempre- sas, éstas caracterizadas por su baja productividad. De manera específica, en los sectores 21, 23, 31-33,

43, 46 y 81 del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), se contaba con 146,973 Unidades, de las cuales 98.11% son consideradas microempresas. Para más detalles de su estratifica- ción se presenta la siguiente tabla.

**Cuadro 1.** Visión y prioridades sectoriales, Oaxaca.

**Tabla 3.** Estratificación de Unidades Económicas, Oaxaca.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contribución Evolución IEL Cambio IED Gobierno INADEM ProMéxico Número de  al PIB PIB Participación del Estado menciones | | | | | | | | |
| Actividades agropecuarias |  |  |  |  |  |  |  |  | 2 |
| Minería |  |  |  |  |  |  |  |  | 5 |
| Energía eléctrica |  |  |  |  |  |  |  |  | 2 |
| Industria manufacturera |  |  |  |  |  |  |  |  | 3 |
| Industria alimentaria |  |  |  |  |  |  |  |  | 3 |
| Bebidas y tabaco |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |
| Textiles |  |  |  |  |  |  |  |  | 2 |
| Industria de la madera |  |  |  |  |  |  |  |  | 2 |
| Industria química y  derivados del petróleo |  |  |  |  |  |  |  |  | 2 |
| TIC |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |
| Construcción |  |  |  |  |  |  |  |  | 2 |
| Hoteles y restaurantes |  |  |  |  |  |  |  |  | 3 |
| Servicios educativos |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |
| Servicios financieros |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |
| Información de medios  masivos |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |
| Servicios inmobiliarios |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Sector económico | Micros | Pequeñas | Medianas | Grandes | Total de UE |
| (21) Minería | 16 | 9 | 0 | 3 | 28 |
| (23) Construcción | 505 | 344 | 36 | 1 | 886 |
| (31-33) Industrias manufactureras | 37,728 | 216 | 27 | 14 | 37,985 |
| (43) Comercio al por mayor | 3,025 | 239 | 115 | 25 | 3,404 |
| (46) Comercio al por menor | 81,029 | 690 | 182 | 53 | 81,954 |
| (81) Otros servicios, excepto actividades gubernamentales | 21,898 | 812 | 4 | 2 | 22,716 |
| TOTAL | 144,201 | 2,310 | 364 | 98 | 146,973 |

Fuente: Elaboración de la Dirección Técnica y de Estadística con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI.

Fuente: Agenda de Innovación de Oaxaca, CONACyT, pp. 43.

Estos porcentajes y cantidades son similares a los reportados por la Encuesta Nacional sobre Pro- ductividad y Competitividad de las Micro, Peque- ñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015, en donde las microempresas tenían una participación de 97.6%, seguidas de las pequeñas y por último de las medianas, éstas con participaciones de 2.0% y 0.4%, respectivamente.

De acuerdo con el INEGI, el objetivo de la ENA- PROCE 2015 es generar información nacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) sobre las habilidades gerenciales y de emprendi- miento, así como de los apoyos gubernamentales que reciben para contribuir al fomento de la cul- tura empresarial en nuestro país.

Según otros resultados de la ENAPROCE refe- rida, 75.4% del personal ocupado desarrollaba sus actividades laborales en microempresas, 13.5% las realizaba en empresas pequeñas y 11.1% laboraba en empresas medianas; además, es importante señalar que, respecto a las empresas consideradas

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



18

en la encuesta, sólo 12.6% impartía capacitación a su personal, lo que impactaba en la baja producti- vidad de éstas.

Algunos datos adicionales son que, en el periodo 2013-2014, únicamente 2.2% de las empre- sas pequeñas y 5.6% de las medianas externó su participación en cadenas productivas de valor. Del restante alto porcentaje que declara no participar en dicho esquema de producción, destaca como razón principal la falta de información en 73.5% de las empresas pequeñas y en 72.4% de las empresas medianas.

De manera específica para el estado, y de acuerdo con la Agenda de Innovación de Oaxaca, iniciativa del Concejo Nacional de Ciencia y Tec- nología (CONACyT) que apoya a los estados y regiones en la definición de estrategias de espe- cialización inteligente, en este análisis se delimitan los sectores destacados en los diferentes análisis de datos macroeconómicos y ejercicios de prioriza- ción; dicha síntesis se indica en el siguiente cuadro.

Como conclusión de este análisis, los sectores candidatos para la especialización fueron: Agrope- cuario, Energías Renovables, Industria Alimentaria, Industria de la Madera y Turismo.

En síntesis, a efecto de fortalecer la industria oaxaqueña, es necesario resolver problemas como la producción desarticulada, la baja productivi- dad de las Unidades Económicas mediante la implementación de una estrategia de iniciativa de clústers a partir de tres fases: el cambio empresa- rial, la definición de una agenda competitiva y la implementación de proyectos estratégicos, que den como resultado el desarrollo económico de las regiones y de la entidad en su conjunto.

En estas etapas los actores participantes deben ser: productores, organizaciones empresariales y sociales, autoridades municipales, instituciones del Sector Educativo y dependencias de la Administra- ción Pública Federal y Estatal.

De manera particular, con base en los datos contenidos en la Agenda de Innovación de Oaxaca,

así como en el marco estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), los sectores que la Secretaría de Economía ha definido como estratégicos y prioritarios para la implementación de la iniciativa de clústers son: Energético, Mezcal, Café y TIC’s. Al respecto, es importante indicar que se consideran otros sectores destacados en la eco- nomía local para que, una vez que se fortalezca a las Unidades Económicas que participan en su cadena productiva, se pueda implementar la ini- ciativa de clúster en dichos sectores.

Con esta estrategia se pretende que las Unidades Económicas beneficiadas aumenten su capacidad para innovar, incrementar su productividad y reducir costos, gracias a la capacidad de compartir recursos, capacidades, experiencias y conocimientos.

En otra dirección, haciendo referencia al ambiente de negocios y regulación, la ENAPROCE muestra que 14.7% de las microempresas declaran que no les gustaría que sus negocios crecieran. De ese total, 28.4% lo atribuyen a la inseguridad,

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



19

25.1% a que se sienten satisfechas con sus condi- ciones y 18.6% argumentan complicaciones admi- nistrativas. Por su parte, la menor proporción de microempresas, 6.0%, externan que es debido a que enfrentarían trámites más costosos.

También en este aspecto, cabe resaltar que de acuerdo con la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Oaxaca, la mejora regu- latoria se puede definir como la política pública de proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general que, además de promover la desregulación de procesos adminis- trativos, provee la actualización y mejora constante de la regulación vigente, y ésta se puede monito- rear mediante el estudio Doing Business realizado por el Banco Mundial, en éste, los resultados más recientes señalan que en el año 2014, la entidad se encontraba en mejores condiciones para hacer negocios, en contraste con el resultado del año 2016 donde desciende ocho posiciones para ocu- par el último lugar del ranking nacional.

Otra variable que podría frenar el aumento de la productividad de las Unidades Económicas locales es el poco acceso a servicios financieros. En este rubro, según el Reporte Nacional de Inclusión Financiera 2017 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en Oaxaca, por cada 10 mil adultos se contaba como puntos de acceso a ser- vicios financieros con 1.5 sucursales bancarias, 2.9 cajeros, 2.4 corresponsales y 37.8 Terminales Punto de Venta (TPV); en este mismo sentido, Oaxaca es la tercera entidad con menor densidad de contra- tos de créditos de la banca, con 3,561 contratos por cada 10 mil adultos.

Para el caso específico del Sector Artesanal, de gran dinamismo en México, se estima que en el país existen alrededor de 10 millones de personas que se dedican a esta actividad. Y en Oaxaca, de acuerdo con la Encuesta de Población Ocupada del INEGI, existen 246,863 personas dedicadas a dicha actividad, de las cuales 117,902 son hombres y 128,961 son mujeres.

En más información al respecto, según el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), las ventas de artesanías oaxaqueñas mantienen un crecimiento anual de 4% sostenido, teniendo como principal mercado de destino Esta- dos Unidos, a donde se exporta 80% de la produc-

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



20

ción total. Sin embargo, se tiene poca información microeconómica sobre este sector, por lo que para atender esta problemática, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) desarrolla un padrón que contendrá datos relevantes de las diferentes Uni- dades Económicas consideradas como artesanales, con el cual se podrá identificar, caracterizar y cuan- tificar a los productores, que a su vez se beneficia- rán al tener la oportunidad de acceder a servicios como el desarrollo de capacidades productivas y de inversión, subsidios para el fortalecimiento de la productividad y el acceso a diversos mercados locales, nacionales e internacionales.

Con relación a los proyectos denominados “de alto impacto”, se puede mencionar la instalación de la Zona Económica Especial Salina Cruz (ZEE), localizada en el municipio del mismo nombre, ubicado en la región del Istmo de Tehuantepec, donde si bien la actividad agrícola es importante para algunos municipios, en general las principales actividades tienden a los servicios, el comercio, el turismo y la industria. Sobresalen en lo anterior los municipios de: Juchitán de Zaragoza, por su acti- vidad turística y artesanal, y el municipio de Salina Cruz, debido a su actividad comercial e industrial; dos municipalidades que concentran más de 50% de la población istmeña.

Con más detalle, las proyecciones quinquena- les del Consejo Nacional de Población (CONAPO) al 2030 establecen que la población total del munici- pio de Salina Cruz pasó de 82,371 habitantes regis- trados en el año 2010 a 87,252 habitantes en 2015, que alcanzará 89,570 habitantes en el año 2020 y 91,567 para 2030; sin considerar las estimaciones con respecto a la generación de empleos por la ZEE y su impacto sobre 75 mil habitantes en promedio para el año 2036, según las estimaciones estable- cidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano Salina Cruz 2014-2016 (PMDUSC 2014-2016) y en el documento denominado “Descripción de usos del área interna de la ZEE” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

Asimismo, de acuerdo al Índice de Rezago Social (IRS) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010), el municipio de Salina Cruz tuvo un grado de rezago social muy bajo; si se considera la población indí-

gena del municipio, ésta representó menos de 14% con respecto a la población total, es decir, 11,256 habitantes; sin embargo, 65% de la población total (53,541 personas), cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar, 27,305 habitantes, y 26,236 se hallan en la línea de bienestar mínimo.

Por último, en cuanto al proyecto de la Zona Económica Especial de Salina Cruz, se trata de una estrategia desarrollada por el Gobierno Federal e impulsada y promovida por el Gobierno del Estado de Oaxaca mediante la operación de un esquema de colaboración interinstitucional con los tres nive-

les de Gobierno que permite facilitar y generar el consenso para la implementación y operación de la zona en tanto detonador del desarrollo econó- mico y social de la región.

Bajo esta dinámica, el ejecutor directo es el Gobierno Federal a través de la Autoridad Federal para el Desarrollo de la Zonas Económicas Especia- les (AFDZEE), y en este contexto se trabaja a partir de mecanismos de coordinación para acompañar y llevar cabo las acciones tendientes a cumplir en tiempo y forma todo el proceso hacia la implemen- tación y operación de la ZEE.

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



21

# Marco Estratégico

l Plan Estatal de Desarrollo (PED 2016-2022) plantea dos objetivos principales para impulsar

**E**

la economía de Oaxaca. En el primero se propone incrementar la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores econó- micos estratégicos, de modo que atraigan mayor inversión y se incremente el empleo formal. En su segundo objetivo plantea aprovechar el poten- cial estratégico de la Zona Económica Especial de Salina Cruz y su Zona de Influencia, en beneficio del desarrollo económico del estado.

Para lograr estos objetivos generales del PED, en este Plan Estratégico Sectorial, “Impulso a la Economía”, se definen cinco objetivos específicos

con sus correspondientes estrategias y acciones prioritarias, dando así respuesta a las principales problemáticas expresadas en el Diagnóstico, como son: la baja productividad de las Unidades Eco- nómicas de la entidad, su poca participación en cadenas productivas de valor, el mal ambiente de negocios y la excesiva regulación que existe en el estado.

Se presentan a continuación, a manera de tabla, la alineación de los objetivos específicos y estrategias del Plan Sectorial con los objetivos del tema “Impulso a la Economía” planteados en el PED 2016-2022. Después se explica cada uno de estos con más detalle.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PED 2016-2022 | | PES IMPULSO A LA ECONOMÍA | |
| Objetivo 1.  1. Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y gene- ración de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños. | Estrategia 1.1.  Impulso a la competitivi- dad y la productividad. | Objetivo 1. Incrementar la produc- tividad de las Unidades Económicas y empren- dedores del estado de Oaxaca. | Estrategia 1.1.  Brindar capacitaciones y asistencia técnica a Unida- des Económicas y emprendedores |
| Estrategia 1.2.  Coadyuvar en la ejecución de proyectos productivos para emprendedores. |
| Estrategia 1.3.  Capacitar y certificar a la Población Económica- mente Activa (PEA) en competencias laborales para su introducción a Unidades Económicas que demandan capital humano capacitado. |
|  |  |  | Estrategia 1.4.  Vincular a la Población Económicamente Activa con Unidades Económicas que demandan capital humano. |
|  |  |  | Estrategia 1.5.  Elevar la competitividad del Sector Artesanal del estado. |

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



23

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



24

El Objetivo Sectorial 1 propone incrementar la productividad de las Unidades Económicas y de los emprendedores del estado de Oaxaca, mediante las siguientes estrategias:

Estrategia 1.1. Brindar capacitaciones y asistencia técnica a Unidades Económicas y emprendedores. Esta estrategia busca desarrollar capacidades empre- sariales en las diferentes Unidades Económicas que desarrollan actividades en la economía local.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PED 2016-2022 | | PES “IMPULSO A LA ECONOMÍA” | |
| Objetivo 1.  1. Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y gene- ración de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños. | Estrategia 1.1.  Impulso a la competitivi- dad y la productividad. | Objetivo 1.  Incrementar la produc- tividad de las Unidades Económicas y empren- dedores del estado de Oaxaca. | Estrategia 1.6.  Ampliar la cobertura de acceso a servicios financieros en condiciones preferenciales a Unidades Económi- cas y emprendedores. |
| Estrategia 1.7.  Fomentar la incorporación de Población Económica- mente Activa al sector formal de la economía. |
| Estrategia 1.2.  Impulso a los sectores productivos estratégicos a través del esquema de clústers competitivos, con la participación del sector público, las empresas y las universidades. | Objetivo 2.  Generar productos con valor agregado en los sectores económicos de mayor potencial productivo. | Estrategia 2.1.  Ejecución de proyectos microrregionales que permi- tan mejorar la productividad y posición competitiva de las diferentes cadenas de valor en el estado. |
| Estrategia2.2  Incorporar la innovación tecnológica y científica en el proceso productivo de las cadenas de valor del estado. |
| Estrategia 1.3.  Desarrollo de una plata- forma de atención integral para el fortalecimiento  al Sector Empresarial del estado. | Objetivo 3.  Elevar la factibilidad para hacer negocios en el estado. | Estrategia 3.1.  Coadyuvar con los tres órdenes de Gobierno en la implementación de la mejora regulatoria. |
| Estrategia 3.2.  Implementar la Ventanilla Única de Trámites para la apertura, operación y cierre de Unidades Económicas. |
| Estrategia 3.3.  Promocionar la oferta productiva y exportable del estado. |
| Objetivo 2.  Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social,  la oferta exportable y la atracción de inversiones. | Estrategia 2.1. Promover la oferta exportable y la atracción  de inversiones nacionales y extranjeras para la insta- lación de empresas en la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, que fomenten la generación de empleos. | Objetivo 4.  Aumentar la ejecución de inversión privada en la entidad. | Estrategia 4.1.  Difundir información sobre los factores productivos con los que cuenta el estado. |
| Estrategia 4.2.  Desarrollar infraestructura productiva para la gene- ración de parques industriales, tecnológicos, centros comerciales, centros de convenciones, desarrollos turísticos, recintos fiscales, mineros, pesqueros, portuarios y agroindustriales. |
| Estrategia 4.3.  Asesorar a los inversionistas para maximizar la viabili- dad de los proyectos. |
| Estrategia 4.4.  Propiciar las condiciones para la implementación y operación de la Zona Económica Especial. |
| Estrategia 2.2.  Impulso de la economía social a través de acciones que coadyuven a fortalecer el desarrollo social y econó- mico de la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, por medio de la formación de capital humano, la inno- vación, el financiamiento y la coordinación, respetando el medio ambiente y los derechos humanos de la población. | Objetivo 5.  Fortalecer el sector social de la economía estatal. | Estrategia 5.1.  Brindar asesorías a los organismos del sector social de la economía. |
| Estrategia 5.2.  Vincular a los organismos del sector social de la economía con programas que tengan como objetivo el desarrollo de este sector. |

Estrategia 1.2. Coadyuvar en la ejecución de proyectos productivos para emprendedores. Con esta estrategia se apoya a los emprendedores interesados en ejecutar proyectos productivos mediante consultorías especializadas, programas de incubación de empresas y entregas de apoyo económico.

Estrategia 1.3. Capacitar y certificar a la Población Económicamente Activa (PEA) en competencias laborales para su introducción a Unidades Econó- micas que demandan capital humano capacitado. Esta estrategia, mediante cursos y talleres, desa- rrollará habilidades y competencias laborales en el capital humano del estado, el cual, como lo men- ciona el IMCO, representa el factor de producción más importante para la competitividad de cada entidad federativa.

Estrategia 1.4. Vincular a la Población Económi- camente Activa con Unidades Económicas que demandan capital humano. Esta estrategia facili- tará la vinculación entre oferentes y demandantes de empleos formales, dado que mediante la pla- taforma del Servicio Nacional del Empleo Oaxaca orientará a los buscadores de empleo y apoyará su calificación, así como auxiliará a las empresas en la búsqueda de candidatos para cubrir sus vacantes de empleo, además de instrumentar estrategias de movilidad laboral interna y externa.

Estrategia 1.5. Elevar la competitividad del Sector Artesanal del estado. Esta estrategia permitirá que los artesanos sean competitivos mediante su integración al Padrón de artesanos del Estado, la entrega de apoyos económicos y en especie, el desarrollo de capacidades empresariales y, por

último, la promoción de sus bienes finales ante mercados locales, nacionales e internacionales.

Estrategia 1.6. Ampliar la cobertura de acceso a servicios financieros en condiciones preferen- ciales a Unidades Económicas y emprendedores. Por medio de esta estrategia se ofertarán diversos instrumentos financieros en condiciones prefe- renciales a Unidades Económicas, entre otros, la entrega de créditos con tasas de intereses o plazos más competitivos que los ofertados por la banca de primer piso, movilizando así los recursos hacia usos más productivos.

Estrategia 1.7. Fomentar la incorporación de Población Económicamente Activa (PEA) al sector formal de la economía. Esta estrategia propone la ejecución de acuerdos de colaboración interinsti- tucionales para generar incentivos focalizados en la formalización de la PEA, seguido de talleres, con- ferencias y medios electrónicos donde se darán a conocer a los trabajadores y Unidades Económicas los beneficios de su participación en el sector formal de la economía; en este mismo sentido, los programas del Sector Económico tendrán como objetivo transversal la incorporación de los bene- ficiarios a la formalidad.

El Objetivo Sectorial 2 propone generar pro- ductos con valor agregado en los sectores econó- micos de mayor potencial productivo, mediante las siguientes estrategias:

Estrategia 2.1. Ejecución de proyectos microrre- gionales que permitan mejorar la productividad y posición competitiva de las diferentes cadenas de valor en el estado. Esta estrategia propone la integración en clústers de actividades económicas consolidadas y emergentes que puedan marcar una diferencia considerable en el crecimiento eco- nómico del estado; algunas de ellas se han plas- mado en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Para impulsar la consolidación de este modelo empresarial se propone dotar de componentes institucionales a las unidades que se integren a él, tales como, desarrollo de capacidades especiali- zadas, apoyo para la obtención de certificaciones en los productos finales, apoyo para la obtención de equipamiento que mejore los procesos de

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



25

producción y, por último, el apoyo para aumentar el intercambio comercial con mercados locales, nacionales e internacionales.

Estrategia 2.2. Incorporar la innovación tecnoló- gica y científica en el proceso productivo de las cadenas de valor del estado. Esta estrategia pro- pone la integración de universidades, centros de educación superior y centros de investigación al Sector Productivo de la economía local, lo anterior con el objetivo de que las Unidades Económicas adopten tecnología o investigación para innovar y sofisticar los sectores económicos. Como primera etapa, esta asociación se realizará en los clústers impulsados por el Sector Económico, para poste- riormente apoyar a las distintas actividades que componen la economía estatal.

El Objetivo Sectorial 3 propone elevar la facti- bilidad para hacer negocios en el estado, algo que se logrará mediante las siguientes estrategias:

Estrategia 3.1. Coadyuvar con los tres órdenes de Gobierno en la implementación de la mejora regulatoria. Esta estrategia propone fortalecer a las Unidades Económicas mediante la ejecución de acuerdos de colaboración con instituciones públicas para integrar y simplificar un catálogo con los trá- mites necesarios para el funcionamiento de dichas unidades.

Estrategia 3.2. Implementar la Ventanilla Única de Trámites para la apertura, operación y cierre de Uni- dades Económicas. Esta estrategia propone generar una plataforma digital que facilite a las Unidades Económicas realizar trámites y pagos, esto orien- tado a la disminución de tiempo y costos que se traduce en productividad y competitividad estatal.

Estrategia 3.3. Promocionar la oferta productiva y exportable del estado. Esta estrategia propone impulsar el desarrollo comercial de las MiPyMEs del estado, mediante la creación y actualización constante del catálogo de la oferta exportable, así como su difusión en entidades y organiza- ciones nacionales e internacionales, con la fina- lidad de captar las oportunidades de negocios en el exterior; asimismo, por medio de la realización

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



26

de eventos comerciales, se busca promocionar la oferta productiva del estado y generar oportuni- dades de comercialización.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 también plantea un segundo objetivo en el tema, el cual busca el desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión produc- tiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones.

Para poder dar cumplimiento a este objetivo, se hará uso de dos estrategias, de las cuales, la primera plantea promover la oferta exportable y la atrac- ción de inversiones nacionales y extranjeras para la instalación de empresas en la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, que fomenten la genera- ción de empleos; la segunda busca impulsar la Eco- nomía Social a través de acciones que coadyuven a fortalecer el desarrollo social y económico de dicha zona estratégica por medio de la formación de capital humano, la innovación, el financiamiento y la coordinación, respetando el medio ambiente y los derechos humanos de la población.

Estas estrategias darán respuesta a algunas problemáticas planteadas en el Diagnóstico ya referido, como la poca ejecución de proyectos de capital privado, lo que repercute directamente en la generación de empleos formales.

Para atender estas dos estrategias en el pre- sente Plan Estratégico Sectorial se definen dos objetivos sectoriales que se describen a continua- ción con sus estrategias y acciones principales.

El Objetivo Sectorial 4 propone aumentar la ejecución de inversión privada en la entidad, mediante las siguientes estrategias:

Estrategia 4.1. Difundir información sobre los fac- tores productivos con los que cuenta el estado. Esta estrategia apunta a generar catálogos con información referente a la disponibilidad de reserva territorial, así como la disponibilidad de capital humano que finalizó la Educación Superior, favo- reciendo un mayor flujo de capitales en la entidad.

Estrategia 4.2. Desarrollar infraestructura produc- tiva para la generación de nuevos parques indus- triales. Esta estrategia propone la urbanización de las reservas territoriales propiedad del Fideicomiso

para el Desarrollo Logístico del estado de Oaxaca (FIDELO), mediante la dotación de infraestructura básica, con el objetivo de implementar proyectos de impacto social; así como la ejecución de pro- yectos productivos estratégicos para la atracción de inversiones en beneficio de la población y que posicionen a Oaxaca como un nuevo polo de desarrollo económico en el país.

Estrategia 4.3. Asesorar al inversionista para maxi- mizar la viabilidad de los proyectos. Esta estrategia pretende brindar acompañamiento a los inversio- nistas para establecer acuerdos de colaboración con autoridades locales, unidades del Gobierno Estatal e instituciones de orden federal. En el mismo sentido se vinculará a los inversionistas con bienes y servicios institucionales diseñados para incentivar la ejecución de proyectos productivos.

Estrategia 4.4. Propiciar las condiciones para la implementación y operación de la Zona Económica Especial (ZEE). Esta estrategia tiene como propósito trabajar de manera coordinada con la Autoridad Federal para el Desarrollo de la Zona Económica Especial en la identificación de medios óptimos para llevar a cabo una campaña de posiciona- miento del proyecto; en este mismo sentido se pro- pone realizar reuniones con los pueblos originarios de Oaxaca para minimizar los riesgos al rechazo de la ZEE. Por otra parte, se propone generar pro- yectos para que las Unidades Económicas locales puedan integrarse a cadenas de proveeduría.

El Objetivo Sectorial 5 propone fortalecer el sector social de la economía estatal, algo que se logrará mediante las siguientes estrategias:

Estrategia 5.1. Brindar asesorías a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE). Esta estrategia ofrece desarrollar capacidades adminis- trativas y de comercialización en los organismos que participan en el sector de la economía social, incidiendo desde la etapa de la incubación de pro- yectos productivos.

Estrategia 5.2. Vincular a los organismos del sector social de la economía (OSSE) con programas que tengan como objetivo el desarrollo de este sector. Esta estrategia propone orientar a los OSSE para que ingresen sus proyectos productivos a los pro- gramas de apoyo al sector social; en el mismo sen- tido, pretende vincularlos con las cadenas de valor que se desarrollan en el estado.

### Alineación con otros planes

1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo El presente Plan Estratégico Sectorial de Impulso a la Economía ha sido elaborado en concordancia con los principios y lineamientos expresados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Si bien, con el cambio de la Administración Federal se generará un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, lo cual impli- cará una revisión del Plan Estatal de Desarrollo y de los Planes Estratégicos Sectoriales, con el fin de ga- rantizar la coordinación entre los niveles de gobier- no a favor del desarrollo del estado y de la calidad de vida de su población.
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) Además, el presente Plan de Impulso a la Economía ha sido elaborado en concordancia con los obje- tivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Soste- nible de la Organización de las Naciones Unidas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Objetivo PES | Agenda 20-30 | Plan Nacional de Desarrollo (PND) |
| Incrementar la productividad de las Unidades Eco-  nómicas y emprendedores del estado de Oaxaca. Generar productos con valor agregado en los sec- tores económicos de mayor potencial productivo | 1. Trabajo decente y   crecimiento económico   1. Industria, Innovación e Infraestructura. | Eje: México Prospero  Objetivo 4.3 Promover el empleo de calidad. Objetivo 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.  Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país. |
| Elevar la factibilidad para hacer negocios en el estado.  Aumentar la ejecución de inversión privada en la entidad.  Fortalecer el sector social de la economía estatal | Enfoque transversal, Estrategia 1.- Democratizar la productividad. |

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



27

# Marco Programático y Presupuestal

l PED 2016-2022 y los planes de él derivados, implican una nueva estructuración para el uso de los recursos públicos, que asegure tanto la orientación estratégica del gasto corriente y de la inversión pública como su articulación temporal. Por ello, se presentan enseguida los elementos del nuevo Marco Programático y Presupuestal del Sector, a través de la nueva Estructura Programá- tica y el Marco Plurianual del Gasto con carácter

**E**

indicativo.

* 1. Estructura Programática

Como resultado de la revisión de la estructura pro- gramática recibida de la Administración anterior y del análisis de las necesidades derivadas del PED 2016-2022, se procedió al ajuste, modificación, eliminación y creación de los programas, subpro-

gramas, proyectos y actividades, dando como resultado una nueva Estructura Programática.

A continuación se presentan los Programas Presupuestales alineados con los objetivos del PED a los que dan cobertura y que son la base de la nueva Estructura Programática Presupuestal. Además, se indican las Unidades Responsables del Gasto correspondientes a cada Programa.

Es importante resaltar que cada año la Estruc- tura Programática se somete a revisión para efectuar ajustes a sus programas, subprogramas y activida- des, con fundamento en las evaluaciones de diseño y desempeño realizadas, al tratarse de instrumentos dinámicos susceptibles de mejora continua.

El Sector “Impulso a la Economía” cubre dos objetivos del PED, los cuales son atendidos actual- mente por cinco Programas Presupuestales.

|  |  |
| --- | --- |
| No. OBJETIVO PED No. | PROGRAMA 2018 UR |
| 4.5O1 Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento 106 | Capacitación y profesio- 524 |
| de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento | nalización para y en el |
| de los sectores económicos estratégicos, para una mayor inversión | trabajo. |
| y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los |  |
| oaxaqueños. |  |
| 4.5O1 Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento 113 de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento  de los sectores económicos estratégicos, para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños. | Autoempleo y formalidad. 128 laboral 102 |
| 4.5O1 Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento 185 de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento  de los sectores económicos estratégicos, para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños. | Productividad y competiti- 128 vidad artesanal. 555  602 |

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



29

# Marco de Resultados

|  |
| --- |
| No. OBJETIVO PED No. PROGRAMA 2018 UR |
| 4.5O1 Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento 210 Atracción de inversiones. 534 de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento  de los sectores económicos estratégicos, para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños. |
| 4.5O1 Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento 161 Fortalecimiento 128  de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento empresarial. 601  de los sectores económicos estratégicos, para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños. |
| 4.5O2 Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona S/P Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y  la atracción de inversiones. |

Unidades Responsables (UR):

102 Secretaría General de Gobierno

128 Secretaría de Economía

524 Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca

534 Instituto Oaxaqueño de las Artesanías

555 Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad

601 Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca

602 Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca

El instrumento base para documentar de forma completa y actualizada este rubro es la Ficha de Programa correspondiente a cada uno de los programas presupuestales. Estás Fichas se encuentran publicadas para consulta en el apar- tado “Cumplimiento al Artículo 37 Fracción I de

la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria” de la página oficial de la Secretaría de Finanzas, ubicada en el sitio www.finanza- soaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/ marco\_programatico.html

* 1. Marco Plurianual del Gasto con Carácter In- dicativo:

Se ha llevado a cabo una proyección sexenal de la inversión pública del Sector, la cual tiene carácter indicativo al depender de condicio- nes sociales, políticas, económicas, financieras y presupuestales futuras, tanto del ámbito local y nacional como internacional, que difícilmente pueden anticiparse con certeza. Se presenta a continuación dicha proyección desglosada por año, teniendo en cuenta que estará sometida a ajustes ulteriores.

on la finalidad de verificar al avance en el cum- plimiento de los objetivos y metas de este plan,

se ofrece a continuación una matriz con los indica- dores clave para medir el desempeño del sector en función del enfoque establecido en el PED y de las estrategias y acciones definidas en los programas sectoriales. Dichos indicadores son de impacto,

**C**

Impactos

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR | UR | Unidad de Medida | 2017 | METAS ANUALES 2018 2019 2020 | | | 2021 | 2022 |
| Tasa de variación del PIB Estatal. | 128 | Variación porcentual | 0.5% | 1.5% | 2.5% | 2.6% | 2.7% | 2.7% |
| Tasa de variación de la Inversión Extranjera  Directa en el estado. | 128 | Variación porcentual | 117.36% | 5% | 5% | 5% | 5% | 5% |

Resultados

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR METAS ANUALES  UR Unidad de 2017 2018 2019 2020 2021 2022  Medida | | | | | | | |
| Número de personas capacitadas. | 524 | Personas capacitadas | 40,086 | 47,482 | 60,400 | 64,416 | 64,422 65,500 |
| Tasa de variación de la producción bruta en las empresas participantes. | 128  555  602 | Variación porcentual | - | - | 6% | 6% | 6% 6% |
| Tasa de variación de los ingresos netos de los  artesanos apoyados. | 534 | Variación porcentual | 1.2% | 1.5% | 2.0% | 2.2% | 2.5% 1.9% |
| Tasa de variación de la inversión privada captada por la Secretaría de Economía. | 128 | Variación porcentual | 0% | 10% | 3% | 3% | 3% 3% |

resultado y producto, de modo que cubran los ni- veles estratégicos y de gestión. Además, cada in- dicador tiene asignadas metas anuales, las cuales son de carácter indicativo y susceptibles de ajustes, derivados tanto de las evaluaciones y disposición presupuestal, como de la incidencia de factores externos no previsibles o difícilmente controlables.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Sector /Año | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Sector: IMPULSO A LA ECONOMÍA | 75,815,395.56 | 76,194,472.54 | 76,575,444.90 | 76,958,322.13 | 77,343,113.74 |

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía** Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



31



30

Productos

# Seguimiento y Evaluación

n alineación y fortalecimiento del modelo de implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el monitoreo y la evalua- ción de este Plan Estratégico Sectorial se realizará a través de la información derivada de las etapas de Planeación, Programación y Presupuestación, asimismo, de los componentes transversales de Fortalecimiento Normativo y Metodológico, Homologación y Vinculación de los Sistemas de Información y el fortalecimiento del desarrollo de la capacidad institucional, como se muestran en el

**E**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR METAS ANUALES  UR Unidad de 2017 2018 2019 2020 2021 2022  Medida | | | | | | |
| Capacitaciones para y en el trabajo realizadas. 524 | Capacitación realizada | 2,556 | 2,556 | 2,710 | 3,100 | 3,152 3,252 |
| Certificaciones de competencias laborales 524  realizadas. | Certificación | 231 | 231 | 270 | 320 | 357 410 |
| Subsidios entregados a la población desocupada. SNEO | Número de  personas beneficiadas | 422 | 1,027 | 1,059 | 1,095 | 1,131 1,168 |
| Vinculación laboral realizada. SNEO | Vinculaciones  concretadas | 6,727 | 7,063 | 7,416 | 7,786 | 8,175 8,583 |
| Impartición de capacitaciones y asistencia 128  técnica a emprendedores, empresas, sociedades 555  cooperativas y personas físicas. 602 | Agente económico capacitado | 18,479 | 8,920 | 9,230 | 9,293 | 9,332 9,372 |
| Créditos en condición preferencial a empresas, 602 Créditos 15,200 700 770 847 932 1,025 personas físicas y grupos solidarios entregados. | | | | | | |
| Ejecución de operaciones de factoraje finan- 602 ciero a empresas, sociedades cooperativas y personas físicas. | Operación | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 12 |
| Entrega de apoyo económico a emprendedores, 555 sociedades cooperativas y MiPyMEs. 602 | Apoyo | 7,422 | 346 | 350 | 350 | 350 350 |
| Proyectos integrales ejecutados. 128  555 | Proyecto ejecutado | 11 | 12 | 12 | 12 | 12 12 |
| Empadronamiento artesanal realizado. 534 | Artesano | 4,344 | 1,500 | 1,800 | 1,950 | 2,020 1,400 |

siguiente esquema.

**Información del Desempeño**

**Planeación**

**Programación**

**Presupuesto**

**Rendición de cuentas**

**Transparencia**

**resupuestal**

**p Decisioneses**

**Mejora de la Gestión**

|  |
| --- |
| Apoyos artesanales otorgados. 534 Beneficio 2,834 1,798 2,042 1,948 2,065 1,400 |

|  |
| --- |
| Artesanos capacitados. 534 Artesanos 30 150 170 190 210 230 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Seguimiento** | |
|  |  |
| **Evaluación** | |

|  |
| --- |
| Artesanos beneficiados con acciones de 534 Artesanos 1,100 1,164 1,228 1,261 1,306 1,307 promoción y fomento. |

esta última la institución competente para realizar los ajustes presupuestales que se requieran.

Las dependencias responsables del Sector establecerán las estrategias necesarias para la generación y sistematización de la información estadística y geográfica oportuna, de fácil acceso y disponible, así como su armonización y articula- ción con el Sistema Integral de Evaluación del Des- empeño del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (SIED-PED) y al Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP).

Más adelante, como resultado de las metas alcan- zadas, en el marco de las sesiones del Subcomité Sec-

|  |
| --- |
| Comercialización de reservas territoriales. 601 Lote 2 7 3 2 2 1 |

**Fortalecimiento Normativo y Metodológico**

**Sistema de Información**

**Desarrollo de Capacidad Institucional**

|  |
| --- |
| Desarrollo de infraestructura productiva. 601 Polígono 4 3 2 1 1 1 |

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



32

Monitoreo

Con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos y estrategias sectoriales, las depen- dencias ejecutoras del Sector darán seguimiento al comportamiento de los indicadores establecidos en el Marco de Resultados, en coordinación con la Instancia Técnica de Evaluación y la Secretaría de Finanzas en el ámbito de sus competencias , siendo

torial se realizarán análisis conjuntos, los cuales ten- drán el objetivo de revisar los hallazgos de la gestión, identificar las necesidades de coordinación, logística o metodologías durante el ejercicio presupuestal, los cuales estarán orientados a la mejora continua.

Cabe decir que la información y los análisis derivados del seguimiento sectorial serán el principal insumo del informe de gobierno que el

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



33

C. Gobernador del Estado debe rendir al Honorable Congreso del Estado anualmente.

Evaluación

Con el objetivo de mejorar el diseño y los resul- tados de las políticas sectoriales, la Instancia Téc- nica de Evaluación (ITE), mediante una valoración objetiva causal entre la intervención sectorial y sus efectos, y teniendo como base los principios de verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, podrá realizar por sí misma o a través de terceros, evaluaciones a este Plan Secto- rial o a sus programas . Estas evaluaciones serán incluidas en el Programa Anual de Evaluación que la ITE está facultada para implementar, conforme con los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Estatales del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigentes.

Los criterios para la priorización y selección de los planes o programas a evaluarse serán, entre otros: 1) El monto de los recursos públicos asigna- dos; 2) El tamaño, características y la situación de riesgo de la población objetivo; 3) La importancia estratégica para el Sector y sus vulnerabilidades; 4) El carácter innovador de las acciones; y 5) El poten- cial de réplica de las lecciones derivadas de la eva- luación.

Las evaluaciones deberán ser públicas y entre- garse a la Secretaría de Finanzas, a la Coordinación General del COPLADE, a la dependencia coordina- dora del Sector y a las dependencias evaluadas, para la toma de decisiones presupuestales y de rediseño de las políticas públicas de que se trate.

Por su parte, las dependencias evaluadas de- berán utilizar los resultados de los informes en cumplimiento del Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones a los programas estatales. Con ello, las dependencias evaluadas identificarán, seleccionarán y priorizarán los aspectos suscepti- bles de mejora, a efecto de establecer planes de trabajo orientados a la mejora del desempeño de los programas del Sector.

Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (SIED-PED)

El Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (SIED-PED) es una plataforma que integra la información del desempeño derivada del monitoreo y la evalua- ción, la cual servirá como insumo para la mejora de la gestión y toma de decisiones presupuestales. Mediante el SIED-PED se podrán monitorear los indicadores estratégicos del Sector. Éstos, a su vez se encuentran vinculados a los Indicadores de Ges- tión establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestales y proveen información sobre el avance del Plan Estratégico Sectorial (programas y subprogramas) por medio de la comparación de los avances logra-

dos con respecto a las metas propuestas.

En materia de evaluación, el SIED-PED pondrá a disposición los ejercicios de evaluación del sector, desde la emisión del Programa Anual de Evalua- ción hasta la formulación y seguimiento sobre la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

# Conclusiones

Para consolidar un estado económicamente desa- rrollado la Administración Pública Estatal contri- buye mediante dos estrategias.

La primera, es el trabajo coordinado con el Gobierno Federal para la implementación de sus políticas públicas que tienen como objetivo la estabilidad macroeconómica.

La segunda, implementada mediante el Sec- tor Económico, es ejecutar una política industrial orientada en contribuir en términos reales al cre- cimiento económico sostenido, esto con su inter- vención para corregir las fallas del mercado local, y con el aprovechamiento de ventajas comparativas dinámicas. Para la implementación de dicha polí- tica se han seleccionado sectores estratégicos que alcanzarán niveles óptimos de competencia inter- nacional y que a su vez impulsarán a la economía estatal hacia el desarrollo sostenido.

En este orden, es importante que las Unidades Económicas locales hagan uso eficiente de los fac- tores productivos con los que cuentan, por ello, a efecto de incrementar la productividad de los fac- tores, se entregan bienes y servicios institucionales mediante programas y proyectos, mejora que se

traduce en el aumento de los niveles de ingreso de los agentes económicos locales.

Cabe decir que un factor determinante para lograr el crecimiento del ingreso per cápita de las y los oaxaqueños es el aumento de la productividad del trabajo, para lo cual se genera conocimiento y habilidades laborales que permitan vincular a la Población Económicamente Activa (PEA) con Uni- dades Económicas que necesitan capital humano competente.

Esta política pública contempla maximizar el beneficio de las relaciones locales, nacionales e internacionales mediante la incursión de los bie- nes locales en diferentes mercados, la atracción de inversión privada para la ejecución de proyectos productivos que aumenten la oferta de empleos formales y la innovación de los factores mediante la transferencia científica y tecnológica al Sector.

Finalmente, con la ejecución efectiva del Marco Estratégico Sectorial y la participación de los ciu- dadanos, esta Administración contribuirá para dar solidez al desarrollo económico estatal, hecho que se verá reflejado en el aumento del bienestar y la calidad de vida de toda la población de la entidad.

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía** Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



35



34

## Glosario

Actividad económica: Actividad laboral donde se generan o intercambian bienes, productos o servicios para cubrir necesidades.

Agroindustria: Es un proceso que comprende pro- ducción, industrialización y comercialización de productos del Sector Agropecuario, Forestal y Biológico.

Árbol de objetivos: Auxiliar para la identificación de objetivos, el cual consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos.

Árbol de problemas: Auxiliar para la identificación del problema que se desea intervenir, así como sus causas y sus efectos.

Banco Mundial: Es una organización multinacional especializada en finanzas y asistencia. Se define como una fuente de asistencia financiera y téc- nica para los llamados “países en desarrollo”.

Buscador de empleo: Persona que busca acti- vamente un empleo u ocupación productiva, debido a que se encuentra desocupado, o bien que, aun estando ocupado, dispone de tiempo para tener un segundo empleo o mejorar el que actualmente tiene.

Cadena de valor: El conjunto de actividades productivas realizadas por empresas que se encuentran integradas alrededor de la pro- ducción de un mismo bien, que van desde los productores de materias primas hasta el consu- midor final.

Capacidades productivas: Se refiere al nivel máximo de actividad que se puede alcanzar con una estructura productiva dada en condi- ciones normales.

Clúster: “Concentraciones geográficas de empresas e instituciones interconectadas que actúan en determinado campo…” (Michael Porter, 1999).

Dependencias: Gubernatura, Secretarías de Des- pacho, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, así como los Órganos Auxiliares, las Unidades Administrativas que dependen directamente del Gobernador del Estado y los Órganos Desconcentrados.

Estructura programática: Conjunto de categorías y elementos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los Eje- cutores de Gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo, programas y pre- supuestos; ordena y clasifica las acciones de los Ejecutores de Gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el resultado espe- rado de la utilización de los recursos públicos.

Instancia Técnica de Evaluación: Una organiza- ción gubernamental definida con facultades para supervisión del cumplimiento de la eva- luación al desempeño.

Oficina del Servicio Nacional de Empleo: Unidad Administrativa del Gobierno de la entidad fede- rativa, encargada de operar los programas, ser- vicios y estrategias a cargo de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo en el marco del Servicio Nacional de Empleo.

Procesos productivos: Es el conjunto de opera- ciones planificadas para la transformación de insumos en bienes o servicios mediante la apli- cación de un procedimiento tecnológico.

Productividad: La productividad es una medida económica que calcula cuántos bienes y ser- vicios se producen en función de cada factor utilizado (capital, trabajo, energía, materiales y servicios) durante un período determinado.

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



37

## Siglas y abreviaturas

**Gráficas**

**Tablas**

**AFDZEE** Autoridad Federal para el Desarrollo de la Zonas Económicas Especiales

**BANOBRAS** Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

**BID** Banco Interamericano de Desarrollo

**BIE** Banco de Información Económica

**CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**Clúster** Grupo de empresas interrelacionadas que trabajan en un mismo sector industrial y que colaboran estratégicamente para obtener benefi- cios comunes.

**CONACyT** Concejo Nacional de Ciencia y Tecno- logía

**CONAPO** Consejo Nacional de Población **CONEVAL** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**COPLADE** Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

**DENUE** Directorio Estadístico Nacional de Uni- dades Económicas

**ENAPROCE** Encuesta Nacional sobre Producti- vidad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

**ENOE** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo **FIDELO** Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del estado de Oaxaca

**FNE** Fondo Nacional Emprendedor.

**FONARTE** Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

**GEM** Global Entrepreneurship Monitor Regional

**ICE** Índice de Competitividad Estatal

**IED** Inversión Extranjera Directa

**IMCO** Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. **INADEM** Instituto Nacional del Emprendedor **INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía **IOA** Instituto Oaxaqueño de las Artesanías **IODEMC** Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad

**IRS** Índice de Rezago Social

**ITAEE** Indicador Trimestral de la Actividad Econó- mica Estatal

**ITE** Instancia Técnica de Evaluación

**LEP** Ley Estatal de Planeación

**MiPyMEs** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

**MIR** Matriz de Indicadores para Resultados

**MML** Metodología del Marco Lógico

**OSSE** Organismos del Sector Social de la Economía

**PEA** Población Económicamente Activa

**PED** Plan Estatal de Desarrollo **PES** Plan Estratégico Sectorial **PIB** Producto Interno Bruto

**PIBE** Producto Interno Bruto Estatal

**PICS** Parque Industrial y Complementario Salina Cruz

**PIMO** Parque Industrial y Maquilador Oaxaca **PMDUSC** Plan Municipal de Desarrollo Urbano Salina Cruz

**PND** Plan Nacional de Desarrollo

**SCIAN** Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte

**SCN** Sistema de Cuentas Nacionales de México

**SE** Secretaría de Economía

**SEFIP** Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca

**URs** Unidades Responsables

**SHCP** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **SIED** Sistema Integral de Evaluación del Desem- peño

**TICs** Tecnologías de la Información y Comunica- ción

**TLCAN** Tratado de Libre Comercio de América del Norte

**TPV** Terminales Punto de Venta

**UE** Unidades Económicas

**ZEE** Zona Económica Especial

**Gráfica 1**. Variación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) estatal.

**Gráfica 2.** Resultados del ITAEE, I-IV trimestre del 2017, base 2013, variación anual.

**Gráfica 3.** Inversión Extranjera Directa (IED) que ingresó a Oaxaca durante el período 2012-2017.

**Gráfica 4**. Tasa de informalidad laboral en el estado de Oaxaca, I Trimestre 2016-I Trimestre 2018.

**Tabla 1.** Resultados del Índice de Competitividad Estatal 2016, Oaxaca.

**Tabla 2.** Principales características de las Unidades Económicas, 2013, Oaxaca.

**Tabla 3.** Estratificación de Unidades Económicas, Oaxaca.

## Cuadros

**Cuadro 1**. Visión y prioridades sectoriales, Oaxaca.

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía** Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía**



39



38

Plan Estratégico Sectorial **Impulso a la Economía** 41





